



Dos reales.

SELLO TERCERO, DOS REALES, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS Y ONCE, Y MIL OCHOCIENTOS Y DOCE.

Exmo. Sr.

Jose Am. de Cereza Comandante del ressen Equadron del Regimiento de Dragones de esta capital ante V. E. p. d. digo: Que de los documentos que presenté a V. E. para que con arreglo a ellos informase a su Mag. sobre mis meritos, y servicios, reservo se me den todos los testimonios que pidiese con mas mi representacion, respecta el Sr. Procurador Genl. y Auto consiguiente a ella. Asi mismo reservo otros testimonios de la Acta en que fui electo Alc. Ordin. de esta ciudad. y por tanto =

A V. E. pido, y suplico se sirva mandar como solicito en Turis =

Jose Antonio de Cereza

CA-AD3
CAS 13
DOC 1262
f. 1

Delele con citacion Lima, y de aya
23 de 1812.

 

Proveydo, y fabricado por los S.S. el Cabildo
Ayuntamiento de esta ciudad, ordenan
do haciendo aud^a publica en la sala de su ayun-
tamiento en el dia de su fecha.

Amem

Jose Maria de la Haza
Ayuntamiento de esta ciudad

En el dia 17 de Mayo de 1812 se me dio a mi oidos
entor dote cite para lo que se manda
en la Providencia ante cedente al señor
D. D. Man. Aguirre de la Torre, y Tagle, Re-
gidor perpetuo y Procurador Gen. de
esta dicha ciudad en su persona doy
fee.

Haza
